



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 3037 /

Vallenar, 12 MAY 2010

VISTOS

- Memorándum N° 0498 de fecha 26 Abril 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- La necesidad de regularizar situación, no efectuada en su oportuna.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria.
- Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 1852 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago por un monto de \$ 138.327.- al funcionario que se indica, a cancelarse en el mes de Abril 2010, por concepto de cambio de nivel de los meses de enero y marzo del 2009.

Don Pablo Salinas Cortés Matrón CESFAM Baquedano

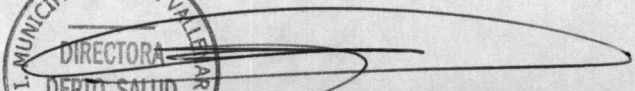
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102..
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FEFF